

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4865** *MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En virtud de los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital y a efectos del ejercicio de derecho de separación de socios, se hace constar que la Junta General de fecha 8 de junio de 2021 acordó prorrogar la duración de la sociedad por un plazo de 5 años a partir del día 1 de agosto de 2021.

Astorga, 16 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Julián Fuertes Manjón.

ID: A210041285-1